

Número 5689

MURCIA**Corrección de error de oficio**

Advertido error en la publicación número 5689, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 134, de fecha 13 de junio de 1989, se rectifica en lo siguiente:

En la parcela 3, donde dice: «175,03 m²»; debe decir, «107,80 m²».

Número 6002

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo sido elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del expediente de modificación de créditos número 1/89, por no haberse presentado ninguna reclamación, del vigente Presupuesto de Gastos, arroja el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS

Capítulos	Consig. anterior	Aumentos	Bajas	Consig. actual
0 Resultas	351.392.264	—	—	351.392.264
A) Operaciones corrientes				
1. Remuneraciones personal	416.799.858	—	16.992.689	399.807.169
2. Gastos corrientes	332.115.000	18.190.000	—	350.305.000
3. Intereses	49.916.915	—	—	49.916.915
4. Transferencias corrientes	35.300.000	2.301.943	—	37.601.943
B) Operaciones de capital				
6. Inversiones	102.510.333	81.006.183	—	183.516.516
7. Transferencias capital	500.000	—	—	500.000
8. Variación activos financieros	13.000.000	—	—	13.000.000
9. Variación pasivos financieros	36.374.894	—	—	36.374.894
Totales	1.337.909.264	101.498.126	16.992.689	1.422.414.701

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 150, apartado 3) de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Aguilas a 15 de junio de 1989.—El Alcalde.

Número 6051

LA UNION**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1989, y con ocasión de la aprobación del Presupuesto, aprobó la Plantilla del personal al servicio del Ayuntamiento, en los siguientes términos: